



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 090

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 15 de Febrero de 2021.

**C. Rubén Díaz Ramírez**  
[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [Redacted] Inh=01/Agosto/1992 en la Fosa # 436 con Alineamiento D-A-1-299 del Panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.  
DE PANTEONES